

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca anuncia a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

- María López Molina**, nacida el 14 de noviembre de 1870 en Mojácar, hija de Juan y de María, fallecida en Casablanca el 30 de marzo de 1961. Viuda de Antonio Frutos.
- José Muesa Pérez**, nacido el 15 de febrero de 1897 en Málaga, hijo de Salvador y de Ana, fallecido en Casablanca el 3 de abril de 1961. Esposo de Adela Bardas.
- José Monfillo Ortega**, nacido el 24 de diciembre de 1884 en Cádiz, hijo de Jacinto y de Ortega, esposo de Josefa Peinado Vázquez (sin más datos), fallecido en Casablanca el 3 de abril de 1961.
- Domitila Marin**, nacida el 6 de junio de 1939 en Casablanca; esposo, René José Torres (sin más datos), fallecida en Casablanca el 5 de abril de 1961.
- Rafael Mendoza Olivares**, nacido el 18 de febrero de 1914 en Madrid, hijo de Mendoza y de Olivares, soltero, fallecido en Casablanca el 5 de abril de 1961.
- Ana Carreras García**, nacida el 15 de agosto de 1914 en Casablanca, hija de Victor y de Carmen, separada de Antonio Ronda, fallecida en Casablanca el 8 de abril de 1961.
- José Ubera Gálvez**, nacido en 1903 en Cádiz, hijo de José y de Gálvez, esposo de Antonia González (sin más datos), fallecido en Casablanca el 16 de enero de 1961.
- Teresa García Canales**, nacida el 8 de enero de 1865 en Eliche, hija de José y de Concepción, esposa de Felipe del Aguila, fallecida el 17 de abril de 1961.
- José Alvarez Cumbreña**, nacido el 28 de mayo de 1960 en Casablanca, hijo de Cristóbal y de María, fallecido el 19 de abril de 1961.
- Antonio Chacón Contrera**, nacido el 8 de agosto de 1887 en Algeciras, hijo de José y de María, fallecido en Casablanca el 23 de abril de 1961, viudo de Elvira Lanza y Rebollo.
- María Acosta Castellón**, nacida el 25 de marzo de 1891 en St. Amontini, hija de Domingo y de Natalia, viuda de Serafin Oliver, fallecida en Casablanca el 27 de abril de 1961.
- Manuel Román Candella**, nacido en 1886 en Eliche, hijo de Manuel y de Francisca, esposo de María Javaloyes, fallecido en Casablanca el 30 de abril de 1961.
- Dolores González González**, nacida el 31 de marzo de 1883 en Canjáyar, hija de Camilo y de María, viuda de José Fornieles, fallecida el 1 de mayo de 1961.
- Emma Gómez Rueda**, nacida en 1938 en Almería, hija de Andrés y de Dolores; esposo, Francisco Arjona Gómez, fallecida el 5 de mayo de 1960.
- Ida Gemna di Dominico**, nacida en 1930 en Casablanca, hija de Miguel y de Jo-

sefina; esposo, José Gálvez Esteban, fallecida el 13 de diciembre de 1960.

Juan Reig Ibars, nacido en Mohammedia el 2 de noviembre de 1899; esposa, Mercedes Mellul Levy, hijo de Pablo y de Anonia, fallecido el 18 de junio de 1959.

Inés Firme Libramiento, nacida el 1884 en La Línea, hija de Manuel y de María, viuda de José Escobar Muñoz, fallecida en Casablanca el 5 de mayo de 1961.

Andrés Baena Cuesta, nacido en 1887 en Casabernajo, hijo de Juan y de Isabel, viudo de María Mancebo, fallecido en Casablanca el 5 de mayo de 1961.

José Borrego Ramírez, nacido el 7 de abril de 1907 en Gacín, hijo de Francisco y de Ana, esposo de Mercedes Bautista Serrano, fallecido en Casablanca el 9 de mayo de 1961.

José García Serrano, nacido el 6 de octubre de 1889 en Villena, hijo de Diego y de Francisca, esposo de Leonor Allemane, fallecido en Casablanca el 9 de mayo de 1961.

Clotilde Alcalá Niebla, nacida el 4 de junio de 1883 en Tunjer, hija de Eduardo y de Josefa, soltera, fallecida en Casablanca el 21 de mayo de 1961.

Angeles Mariscal, nacida el 1 de agosto de 1929 en Casablanca, esposa de José Román Ortiz, fallecida en Casablanca el 26 de mayo de 1961.

José Landa Casso, nacido el 8 de noviembre de 1898 en Cabix, hijo de Eloy y de Dolores, esposo de Aurora Fernández Baltanás, fallecido en Casablanca el 26 de mayo de 1961.

Dolores Caso Romero, nacida el 15 de enero de 1876 en Jerez de la Frontera, hija de Jacinto y de Antonia, viuda de Eloy Landa, fallecida en Casablanca el 31 de mayo de 1961.

María Concepción Fernández, nacida el 3 de marzo de 1897 en Tlemcen (Orán), hija de Francisco y de Concepción, esposa de Joaquín González; fallecida en Casablanca el 1 de junio de 1961.

Gabina Martínez García, nacida el 19 de febrero de 1911 en Abanto y Ciérvana (provincia de Vizcaya), hija de Clemente y de Josefa, separada de Antonio de los Angeles Buffrahl, fallecida el 3 de junio de 1961.

Emilia Moreno Ortega, nacida el 18 de agosto de 1877 en Albuñol (Granada), hija de Antonio y de María, soltera, fallecida en Casablanca el 3 de junio de 1961.

Miguel Barcelona Pérez, nacido el 9 de febrero de 1911 en Torreveja, hijo de Miguel y de Obdulia, esposo de Candelaria Torresosa, fallecido en Casablanca el 12 de junio de 1961.

Antonio Armengol Vázquez, nacido el 5 de mayo de 1961 en Casablanca, hijo de Vicente y de Ana, fallecido en Casablanca el 19 de junio de 1961.

Isabel Ojeda Casa, nacida el 13 de mayo de 1896 en San Roque, hija de Ana Ojeda Casa, esposa de Guerrero Pascual Virón, fallecida en Casablanca el 21 de junio de 1961.

José Cabanes Moreno, nacido el 27 de enero de 1880 en Alcira (España), fallecido en Mohammedia el 21 de junio de 1961.

Antonio Durvisión, de setenta y seis años de edad, fallecido en Casablanca el 23 de junio de 1961.

Antonio López Ortiz, nacido el 16 de

agosto de 1895 en Ojén (Málaga), hijo de Francisco y de María, viudo de Josefa López Carrera, fallecido en Casablanca el 24 de junio de 1961.

Consulado de España en Faro

El señor Cónsul de España en Faro comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Manuel Ojeda Martín, natural de Ayamonte (Huelva), hijo de Manuel y de Matilde, ocurrido el día 16 de mayo de 1961.

Ana Abecasis, natural de Corte de Pinto, Mertola (Portugal), hijo de José y de Rosalia, ocurrido el día 16 de abril de 1961.

Jose Pardellas Sánchez, natural de Godones (Pontevedra), hijo de Elias y de María, ocurrido el día 3 de abril de 1961.

Consulado de España en Toulouse

El señor Cónsul de España en Toulouse comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Isabel Abadía Abenja, fallecida en La Sauzière-St. Jean (Tarn) el 24 de abril de 1960 y nacida en Villa de Ebro (España) el 4 de julio de 1960.

José Amorós, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 27 de mayo de 1961 y nacido en Mahon (España) el 18 de septiembre de 1924.

Concepción Arán Bernaus, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 24 de mayo de 1961 y nacida en Fontllonga (España) el 6 de junio de 1873.

Sebastián Barbaria Ventura, fallecido en Lavaur (Tarn) el 12 de enero de 1960 y nacido en Mazo (España) el 2 de junio de 1886.

Demetrio Francisco Barrios Duval, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 15 de abril de 1961 y nacido en Obejo (España) el 21 de junio de 1919.

María Raimunda Bayle Palacin, fallecida en Boussan (Alto Garona) el 15 de mayo de 1961 y nacida en Noales (España) el 23 de febrero de 1886.

Rosa Bordes Redonnet, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 29 de junio de 1961 y nacida en Caneján (España) el 8 de septiembre de 1872.

Victoriano Burzorri Barrera, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 10 de junio de 1961 y nacido en Roncal (España) el 23 de marzo de 1885.

Marcelina Cahu Casanova, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 5 de abril de 1961 y nacida en Barcelona (España) el 8 de abril de 1885.

Esteban Castillo Noriega, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 29 de junio de 1961 y nacido en Anievas (España) el 10 de septiembre de 1895.

Prudencia Castillo Noriega, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 10 de abril de 1961 y nacida en Cotillo (España) el 14 de junio de 1903.

Marín Conejo Martín, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 3 de mayo de 1961 y nacida en Málaga (España) el 20 de febrero de 1899.

Félix Costa, fallecido en Puy-l'Évêque (Lot) el 5 de junio de 1961 y nacido en Villanueva de Segura (España) el 22 de febrero de 1824.

Ramona Josefa Cuberes Grau, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 6 de junio

de 1961 y nacida en Eriña (España) el 2 de junio de 1869.

Antonio Duaso, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 17 de junio de 1961 y nacido en España el 29 de diciembre de 1900.

Ramón Enrich Ambrós, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 16 de junio de 1961 y nacido en Castelbell de Villar (España) el 17 de junio de 1888.

María del Carmen Ernout Acevedo, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 15 de mayo de 1961 y nacida en Madrid (España) el 29 de septiembre de 1892.

Francisca Fernández Pina, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 23 de mayo de 1961 y nacida en Torre del Compte (España) el 21 de noviembre de 1907.

Rosa Ferrero Revert, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 23 de junio de 1961 y nacida en Fuente la Higuera (España) el 14 de febrero de 1890.

José Bartolomé Gabarre Caminal, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 4 de junio de 1961 y nacido en Isl (España) el 8 de septiembre de 1888.

Daniana Teresa Gascon Sacau, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 28 de abril de 1961 y nacida en Les (España) el 28 de julio de 1883.

Camilo Gesse Torrent, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 30 de mayo de 1961 y nacido en Os (España) el 15 de julio de 1883.

Escolástica Gómez Martín, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 26 de mayo de 1961 y nacida en Cortes de la Sierra (España) el 21 de mayo de 1891.

José Homs Albiol, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 11 de abril de 1961 y nacido en Pefiscola (España) el 25 de mayo de 1902.

María de los Angeles Latorre Cebrián, fallecida en Toulouse (Alto Garona), y nacida en Fñana (España) el 11 de abril de 1903.

Francisco López, fallecido en Autorive (Alto Garona) el 12 de abril de 1961 y nacido en Cortes de Baza (España) el 29 de noviembre de 1893.

Ramón Hermenegildo López, fallecido en Montauban (Tarn y Garona) el 28 de marzo de 1961 y nacido en Huecido (España) el 7 de septiembre de 1907.

Florencio Lumbreras Sanz, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 24 de mayo de 1961 y nacido en Villaslada (España) el 20 de junio de 1907.

Francisco Macil, fallecido en Montauban (Tarn y Garona) el 29 de agosto de 1960 y nacido en Seo de Urgel (España) el 7 de enero de 1884.

Angela Mayo Rodríguez, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 30 de mayo de 1961 y nacida en Ollego (España) el 14 de febrero de 1871.

Vicente Minaya Díaz, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 3 de abril de 1961 y nacido en Tembleque (España) el 22 de enero de 1905.

Enrique Negre, fallecido en Fumel (Lot y Garona) el 5 de abril de 1961 y nacido en Barcelona (España) el 20 de mayo de 1903.

Joaquín Pero, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 11 de mayo de 1961 y nacido en Real (España) el 9 de abril de 1900.

Casto Ripol Novella, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 17 de mayo de 1961 y nacido en Teruel (España) el 20 de agosto de 1881.

Consuelo Rodríguez Sabadía, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 29 de junio de 1961 y nacida en Mora (España) el 1 de septiembre de 1877.

María de la Concepción Rufaste Pal, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 23 de mayo de 1961 y nacida en Sabardú (España) el 29 de septiembre de 1897.

Nieves Sánchez Martínez, fallecida en Fayssac (Tarn) el 1 de diciembre de 1960 y nacida en Ontur (España) el 31 de mayo de 1906.

Cipriana Sierra Espinel, fallecida en

Toulouse (Alto Garona) el 27 de abril de 1961 y nacida en Villagarciá (España) el 23 de enero de 1912.

Alonso Soler Rodríguez, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 30 de mayo de 1961 y nacido en Croudois de Vera (España) el 28 de septiembre de 1891.

Antonio Vidal Ferrer, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 23 de junio de 1961 y nacido en Gandia (España) el 11 de julio de 1906.

Consulado de España en Uxda

El señor Cónsul de España en Uxda comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Manuel Castaño Rivallo, nacido en Cabeza de Buey (Badajoz) el 6 de enero de 1890 y fallecido en Uxda el 20 de enero de 1950

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja Central en 22 de octubre de 1940 con los números 585.722 de entrada y 68.501 de registro, correspondiente a un depósito propiedad de don Juan Manuel Moreno Luque, constituido a disposición del Ayuntamiento de Madrid, importe del recibo número 55 del arbitrio sobre contribuciones especiales. Importa el depósito pesetas 760.53. Expediente 2.567/58.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 30 de agosto de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.783.

Delegaciones Provinciales

LEON

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 182 de entrada y 12.029 de registro, de mil pesetas, constituido por don Albino González Fernández el día 23 de febrero de 1951, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 10 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—7.119.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 130 de entrada y 25.254 de registro, de siete mil quinientas pesetas, constituido por don Estanislao Amez Yende el día 29 de abril de 1959, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno trans-

curridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 26 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—7.108.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 76 de E. y 12.038 de R., de dos mil pesetas, constituido por don Francisco Carracedo Santos el día 25 de julio de 1951, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 25 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—7.102.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 435 de E. y 20.329 de R., de dos mil pesetas, constituido por Industrias Lácteas Leonesas, S. A., el día 26 de abril de 1957, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda (Intervención), quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 8 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—7.101.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Bill Aranowitz, cuyo último domicilio conocido era en hotel Zurbano, calle Zurbano, 75, Madrid, inculcado en el expediente número 998 de 1960, instruido por aprehensión de productos lasco, que a las diez horas del día 27 de septiembre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—Por el Secretario, Manuel Luengo Alonso.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Joaquín Mendoza Paniza.—3.782.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Raimundo Ferreras Panera.
Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1 litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esia.

Término municipal en que radicarán las obras: Mansilla de las Mulas (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecuti-

tivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se ad-

mitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de junio de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—971.

Rectificación

Observados diversos errores en la inserción de la relación que acompañaba al anuncio de esta Comisaría, publicado con el número 6.522 en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto de 1961, páginas 11764 a 11795, se publican a continuación, rectificadas debidamente, las partes afectadas por dichos errores:

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o parafe	Cultivo y arbolado	Superficie Hectáreas
<i>Término de Asturianos</i>					
77	Andrés Gallego Villar	Zamora	El Rosico	Pradera y leñas bajas	0.1000
134	Julio García Rodríguez	Asturianos	Idem	Idem	0.0029
161	Augusto Pequeño Pequeño	Madrid	Malfonda	Pradera, erial pastos y robles ...	0.0970
162	Pedro Pequeño Pequeño	Idem	Malfonda	Pradera, erial pastos, robles y alisos	0.0852
123	Aurelia Pérez Robleda	Idem	Idem id.	Idem id.	0.0362
<i>Anejo Entrepeñas</i>					
315	Jesusa Pérez Pérez	Entrepeñas...	Valle Prado la Dueña	Leñas bajas, erial pastos y robles	0.0824
379	Esteban Lorenzo Delgado	Entrepeñas...	Idem id.	Cereal	0.0276
380	Santiago Delgado Santos	Palacios de Sanabria...	Idem id.	Rozas	0.0284
381	Manuel Pérez Pérez	Madrid	Idem id.	Idem	0.0640
384	Casilda Martínez Pérez	Entrepeñas...	Idem id.	Idem id.	0.0642
385	Antonio Martínez y hermana	Buenos Aires	Idem id.	Idem id.	0.0956
386	Aquilina Lorenzo Castro	Entrepeñas...	Idem id.	Cereal y erial pastos	0.0738
387	Esperanza Pérez Gallego	Buenos Aires	Idem id.	Idem id.	0.0767
400	María Carbajal López y hermanos	Entrepeñas...	Valle Prado la Dueña	Cereal	0.2166
478	Saturnina Gallego Chimeno	Idem	Idem	Cereal	0.0480
709	Santiago Delgado Santos	Idem	Huerta el Couto	Cereal	0.1082
713	Vicente Rodríguez Chimeno	Idem	Idem	Cereal	0.0894
714	Miguel Sastre Pérez	Idem	Idem	Cereal	0.0556
760 bis	Lorenza Pequeño Pérez	Idem	Idem	Idem	0.0066
761	Manuela Gallego Gallego	Idem	Idem	Idem	0.0121
904	Vicente Rodríguez Chimeno	Idem	Cortinas de la Cuesta	Cereal riego	0.0014
1.002	Común de vecinos	Idem	Bustillo	Camino	0.0056
1.003	Vicenta Gil Pérez	Idem	Fuente la Llamina	Pradera	0.0011
1.085	Asunción Chimeno San Román	Idem	Idem	Cereal riego	0.0156
1.093	Santos Gallego Chimeno	Idem	Idem	Cereal riego	0.0013
1.095	Manuela Gallego Gallego	Idem	Idem	Pradera	0.0210
1.097	Manuel Santos Pérez	Idem	Idem	Cereal riego	0.0028
1.100	Manuel Santos Pérez	Idem	Idem	Pradera	0.0342
1.104	Leonardo Pérez Pequeño	Idem	Idem	Cereal riego	0.0355
1.106	Vicente Rodríguez Chimeno	Idem	Idem	Cereal riego, pastizal y frutales.	0.0230
1.107	Lorenza Pequeño Pérez	Idem	Idem	Cereal riego	0.0142
1.284	Santiago Delgado Santos	Idem	Idem	Pradera	0.0581
1.285	Pablo Santos Pérez	Idem	Idem	Pradera y robles	0.0372
1.342	Lucía Vega Pequeño	Idem	Idem	Pradera y robles	0.0175
1.343	Soledad Gallego Gallego	Idem	Idem	Pradera y robles	0.0459
1.344	Isidro Robleda Monterrubio	Idem	Idem	Pradera y robles	0.0361
1.345	Pablo Santos Pérez	Idem	Idem	Pradera y robles	0.1080
1.421	Lucía Vega Pequeño	Idem	Idem	Rozas y robles	0.0684
1.454	José María Gallego Gallego	Idem	Las Cuestas	Leñas bajas y robles	0.0001
1.478	Valerio Gallego Martínez	Idem	Las Cuestas	Cereal riego, pradera, cereal, robles y alisos	0.5080

EBRO

Obra: Salto inferior de Tabescán (Aportaciones de los ríos Lladorre y Tabescán). Término municipal: Lladorre (Lérida). Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Expediente número 4

Nota-anuncio

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» ha solicitado la expropiación forzosa de

terrenos que considera necesarios para las obras de las aportaciones de los ríos Lladorre y Tabescán, del salto inferior de Tabescán, del cual es concesionaria.

Los bienes cuya expropiación ha sido solicitada son los que figuran en la adjunta relación de propietarios.

Lo que se hace público para que los interesados o los que se crean perjudicados puedan formular, dentro del plazo de quince días, reclamaciones, por motivos de forma o de fondo, contra la declaración de

necesidad de ocupación. Cualquier persona podrá aportar datos para rectificar errores en la relación de propietarios. Los escritos habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (pasco General Mola, 24), ya directamente o a través de la Alcaldía de Lladorre, en cuyo término municipal se hallan situados los bienes.

Zaragoza, 14 de agosto de 1961.—El Comisario Jefe, A. Moreno.—7.050.

Relación que se cita descriptiva de los bienes o derechos de propiedad particular que se consideran de necesaria expropiación para la ejecución de las obras de las aportaciones de los ríos Lladorre y Tabescán, correspondientes al referido Salto.

Finca número	Propietario	Partida o nombre de la finca	Clase	Superficie afectada	
				Ha.	a. ca.
1	Sociedad de Montes de Lladorre, de Bohavi y Llurri	«Montalto»	Rústica. Prado	4	10
2	Sociedad de Montes de Lladorre, de Isón y Estalló	Monte Isón y Estalló	Rústica. Monte	21	20
3	Sociedad de Montes de Lladorre, de Isón y Estalló	Monte Isón y Estalló	Rústica. Monte	69	60
4	Sociedad de Montes de Lladorre, de Isón y Estalló	Monte Isón y Estalló	Rústica. Monte	93	95
5	Antonio Andorra Soldevilla. Usufruc. María Feliu Punsola	«Llaenes»	Rústica. Prado y pastizal	54	70
6	Federico Queró Ramón	«Esposi»	Rústica. Cultivo secano, prado y pastizal	84	50
7	Manuel Punsola Feliu	«Esposi»	Rústica. Cultivo secano, prado y pastizal	54	10
8	Manuel Escolá Baró	«Sellente»	Rústica. Prado	19	20
9	Manuel Escolá Baró	«Sellente»	Rústica. Cultivo secano	26	20
10	Salvador Tomás Feliu. Usuf. Enrique Tomas Serra y Francisca Feliu Casimiro	«Prat del Arenys»	Rústica. Prado	31	60
11	José Bosch Queró	«Les Felxes»	Rústica. Prado	20	90
12	Salvador Tomás Feliu. Usuf. Enrique Tomas Serra y Francisca Feliu Casimiro	«Gracello»	Rústica. Prado	16	50
13	José Bosch Queró	«Terra de la Aubaga»	Rústica. Pastizal	38	40
14	Manuel Ramón Micás	«Prat de Llaure»	Rústica. Prado	1	15 60
15	Manuel Ramón Micás	«Prat de Secallé»	Rústica. Prado	42	00
16	Salvador Tomás Feliu. Usuf. Enrique Tomas Serra y Francisca Feliu Casimiro	«Forcades»	Rústica. Prado	1	77 20
17	Hros. de Victor Feliu Peruches	«Forcades»	Rústica. Prado	22	20
18	Jacinto Fonté Ramón	«Forcades»	Rústica. Prado	23	20
19	Jacinto Fonté Ramón	«Planelles»	Rústica. Prado	32	90
20	Francisco Colomé Castellá	«Planelles»	Rústica. Prado	26	30
21	Francisco Bringueret Babot	«Prat de Sebastia»	Rústica. Prado	14	30
22	Hros. de Victor Feliu Peruches	«Jauledo»	Rústica. Prado	2	40
23	Francisco Colomé Castellá	«El Vial»	Rústica. Prado	3	60
24	Francisco Bringueret Babot	«El Vial»	Rústica. Pastizal	2	70
25	Manuel Ramón Micás	«El Vial»	Rústica. Prado	35	20
26	Aurora Torrent Feliu. Usuf. Juana Feliu Punsola	«La Pasada»	Rústica. Prado	10	40
27	Francisco Bringueret Babot	«Forcades»	Rústica. Prado	23	20
28	Aurora Torrent Feliu. Usuf. Juana Feliu Punsola	«Forcades»	Rústica. Prado	22	40
29	José Colomé Queró	«Forcades»	Rústica. Prado	19	20
30	José Colomé Queró	«Els Clots» y «La Plana»	Rústica. Prado	1	66 40
31	Hros. de Avellino Punsola Micás	«Puntelles»	Rústica. Prado y pastizal	1	94 40
32	Hros. de Avellino Punsola Micás	«Perdigués»	Rústica. Prado	3	40
33	Montserrat Torrent Bernaduca Usuf. María Bernaduca Micás	«Perdigués»	Rústica. Pastizal	10	00
34	Benito Brechal Punsola	«Sauledo»	Rústica. Prado	8	40
35	Común de vecinos de Tabescán (Municipio de Lladorre)	«Arenys»	Aprovechamiento hidráulico	0	30

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cementos Rezola-Vizcaya, S. A.», y en su nombre y representación don José María de Arsuaga Urrestarazu.

Clase de aprovechamiento: Refrigeración.

Cantidad de agua que se pide: 11.5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nervión.

Término municipal en que radicarán las obras: Arrigorriaga (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de

27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas

del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 19 de agosto de 1961.—El Comisario Jefe, Juan González L.-Villamil. — 7.075.

SEGURA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha presentado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Eduardo Martínez Useros y don José Manuel Maseguer Sánchez, representantes del Grupo de Propietarios de la Matanza de Santomera (Murcia), y Presidente de la Comunidad de Regantes de Santomera del Azarbe del Merano, «Canal de la Fontanilla», respectivamente.

Representante en Murcia: Don Eduardo Martínez Useros, domiciliado en la calle de Andrés Baquero, número 9.

Clase del aprovechamiento que se proyecta: Regos con aguas sobrantes para mejora de los ya establecidos con aguas subterráneas de propiedad privada, con una superficie de 531-67-21 hectáreas.

Caudal que se solicita: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Bals reguladora de la segunda elevación del canal de la Fontanilla, de la Comunidad de Regantes del Azarbe del Merancho, del que proceden las de dicha balsa. Término municipal donde radicarán las obras: Murcia, partido de Santomera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta (30) días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, Puerta Nueva, 16, el proyecto correspondiente a las obras. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

Murcia, 18 de agosto de 1961.—El Comisario de Aguas, Emiliano Salzar.—1.230

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Compañía Mercantil Agro-Pecuaría, S. A.»

Y de su representante: Don Gregorio Diego Jiménez, calle Velázquez, 14, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radicarán las obras: Galapagar (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la cuenca del Tajo sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el

acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 29 de agosto de 1961.—El Comisario de Aguas, Longinos Luengo Herrero.—7.117.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Ampliación de industria

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Lugar de situación de la industria: Villanueva del Fresno.

Capital de la ampliación: 3.874.922,27 pesetas.

Objeto: Instalar una línea eléctrica a 28.000 voltios y de una longitud total de 20.645 metros, que partiendo de la caseta de transformación de Alconchel llegue al pueblo de Villanueva del Fresno, donde se instalarán tres centros de transformación de 100 KVA. cada uno y red de distribución en baja tensión.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Badajoz, 28 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.084.

BARCELONA

Nuevas líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».—Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV. Moncada, San Cugat, afectando los términos municipales de Ripollet, Santa María de Barbatá, Sardanyola y San Cugat del Vallés.

Barcelona, 21 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.233.

BURGOS

Ampliación de industria

Peticionario: Don Victoriano de Miguel y Santos Alcalde.

Objeto solicitud: Se trata de instalar en su fábrica de calcetines de Pradoluengo dos telares automáticos, de doble cilindro, a importar de Inglaterra, por un valor total de 190.000 pesetas.

La producción pasará de nueve mil a doce mil docenas de pares de calcetines al año.

Lo que se hace público a fin de que tanto los industriales que se consideren afectados como los fabricantes nacionales que pudieren suministrar la maquinaria citada presenten los escritos oportunos en triplicado ejemplar y reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas.

Burgos, 31 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—3.790.

Nueva instalación industria

Peticionario: «Resinas Pollesteres, Sociedad Anónima» (REPOSA).

Objeto solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica, en doble circuito, a la tensión de 30 KV, y de 193 me-

tros, que partiendo de la estación de distribución de «Electra de Burgos, S. A.», termina en el centro de transformación de la fábrica.

Otra línea de simple circuito, que arrancará de la misma estación de distribución y de 1.632 metros de longitud para terminar en el Centro de Subestación de la Elevadora de Aguas.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en triplicado ejemplar y reintegrados en estas oficinas, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 30 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Eduardo Ramos Carpio.—3.789.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Don Joaquín Herraz Co-beño.

Emplazamiento: Madrid. Objeto: Instalar maquinaria en su industria de artes gráficas para aumentar su producción.

Capital a emplear: Aumentará el autorizado en 3.000.000 de pesetas.

Producción actual: Aumentará la autorizada con la producción de christmas, folletos, carteles, revistas, catálogos y trabajos comerciales de imprenta por valor total de 20.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará materias primas nacionales y maquinaria en parte nacional y la siguiente de importación:

Una máquina rotativa offset de 56x76 con 4,5 HP. Una máquina plana litográfica de 56x78 cm. Motor de 5 HP. Valor total de 2.396.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de la maquinaria cuya importación se solicita presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 2 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—7.090.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcañares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado, que se estimen oportunos:

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.»

Capital: 1.975.378 pesetas.

Objeto: Instalar subestación transformadora, de intermedia, a 44/13,2 KV y 1.500 KVA en las proximidades del cruce de la carretera Burgos-Portugal con la de Cabezón-Cigales, derivada de la línea Valladolid-Palencia y reforma de las redes de baja tensión de las localidades de Cigales, Mucientes, Cabezón de Pisuerga y Castronuevo de Esgueva, con el fin de mejorar el servicio en dichas localidades.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Valladolid, 31 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—3.794.

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Cofertino Bilbao.—Ampliará su industria instalada en Bilbao para poder fabricar anualmente 150 tornos mecánicos, 36 talladoras de engranes y 50 limadoras. Capital en la ampliación: 8.300.000 pesetas. Maquinaria a importar: Una cepilladora-fresadora, una talladora, un torno, una fresadora y una rectificadora. Por un valor aproximado de 6.468.991 pesetas.

Bilbao, 26 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, José María Olazábal Yohn.—7.113.

Distritos Mineros

GRANADA-MÁLAGA

Provincia de Málaga

Peticionario: Don Antonio Altuna Beguiristain.

Domicilio: Torremolinos (Málaga). Villa «La Sirena».

Objeto: Instalación línea eléctrica de alta tensión a 10.000 voltios, de 180 metros de longitud, que derivará de la línea rural a 10 KV, propiedad de «Tallifer, S. A.», a 500 metros de su origen en la estación reductora de Mijas y terminará en la caseta de transformación a instalar en las canteras de mármol que explota el peticionario en término municipal de Mijas. El transformador a instalar será de 100 KVA. de potencia.

Terrenos que atraviesa: El terreno que atraviesa la línea es propiedad del Ayuntamiento de Mijas, bajo la administración del Patrimonio Forestal del Estado.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y para que los que se consideren perjudicados puedan presentar en la Jefatura de Minas, plaza de los Campos Eliseos, número 10. Granada, las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo reglamentario de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Granada, 21 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Carlos Orli.—1.235.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

ALMERIA

- 39.418. «Sierra Nevada». Hierro. 10.251. Abucena, Alcolea, Bayarcal, Belres, Carjavar, Fijana, Fondón, Laujar y Paterna del Rio. 22-6-1961. 142.
- 39.421. «Minor noveno». Bentonita. 225. Nijar. 27-8-1961. 146.
- 39.422. «Minor decimo». Bentonita. 96. Nijar. 4-7-1961. 151.
- 39.423. «Minor once». Bentonita. 70. Nijar. 7-7-1961. 154.

BARCELONA

- 3.721. «San Miguel». Carbón lignito. 119. 119. Figols (Barcelona). 14-7-1961. 167.

Provincia de Tarragona

- 1.885. «Santa Cándida». C. E. Plomo. 47. Molá. 13-7-1961. 164.
- 1.859. «Maraja». Titanio, zirconio y magnetita. 165. San Carlos de la Rapita. 13-7-1961. 164.
- 1.860. «Condal». Barita. 87. Riudecañes. Vilanova de Escornalbau. 17-7-1961. 163.

CIUDAD REAL

- 11.816. «La Pinta». Plomo. 98. Viso del Marqués. 7-7-1961. 81.

CORDOBA

- 11.718. «Aurora». Barita y cobre. 76. Villanueva del Rey. 3-7-1961. 151.
- 11.720. «María José segunda». Barita. 40. Hornachuelos. 13-6-1961. 135.
- 11.721. «San Fernando segundo». Barita. 10. Villaviciosa. 30-6-1961. 149.
- 11.722. «La Estrella». Hierro. 92. Córdoba. 28-7-1961. 171.
- 11.723. «San Pedro». Plomo. 100. Montoro. 14-7-1961. 1961.

GRANADA

Provincia de Granada

- 29.400. «Ingratitud». Falsa agata. 22. Darro y Huélagu. 30-7-1961. 170.
- 29.402. «Mina Encarnación». Oxido de hierro rojo. 20. Loja. 30-7-1961. 170.
- 29.403. «Mina Santa Elisa». Oxido de hierro rojo. 20. Loja. 30-7-1961. 170.
- 29.405. «Cristo de la Yedra». Hierro. 150. Valor. 30-7-1961. 170.
- 29.418. «Atlántida». Hierro. 200. Huéneja. 30-7-1961. 170.
- 29.422. «Tosca». Hierro. 48. Motril. 30 julio 1961. 170.
- 29.408. «Mina Dolores». Hierro. 20. Loja. 13-3-1961. 182.
- 29.407. «Mina San Francisco». Hierro. 20. Loja. 13-8-1961. 182.
- 29.408. «Mina Dolores». Hierro. 20. Loja. 13-8-1961. 182.
- 29.423. «San Fernando». Hierro. 28. Padul. 8-8-1961. 177.
- 29.397. «Corvilain III». Hierro. 28. Torvizcón. 7-7-1961. 152.
- 29.398. «Santa Olaya». Hierro. 20. Loja. 11-7-1961. 155.
- 29.399. «Carmen». Hierro. 1.750. Baza. 7-7-1961. 152.
- 29.410. «Cobaltina». Hierro y cobalto. 72. Diezma. 11-7-1961. 155.

Provincia de Málaga

- 6.013. «Asfaltex III». C. E. Mica. 72. Juzcar, Fijerra y Benahavis. 6-7-1961. 152.

GUIPUZCOA

- 4.578. «San Inocencio aumento». Plomo. 42. Hernani (Guipuzcoa). 8-5-1961. 55.
- 3.138. «La Buscada». Hierro. 20. Eulate y Las Amescua (Navarra). 17-5-1961. 59.
- 1.872. «San Julián». Espato-Islandia. 58. Eguino-Asparrena (Alava). 6-5-1961. 54.

LEON

- 12.380. «Marial». Hierro. 325. Oencia (León) y Rubiana (Orense). 7 julio 1961. 177.
- 13.049. «Ana Mary». Hierro. 2.855. Llamas de la Ribera. 10-7-1961. 155.
- 13.050. «Viguste». Hierro. 800. Santa Elena de Jamuz. 17-7-1961. 155.
- 13.052. «Carmina segunda». Galena. 49. Sobrado y Corullón. 17-7-1961. 161.
- 13.055. «Ara». Hierro. 68. Castropodame. 14-7-1961. 159.
- 13.057. «Aqui Estoy». Carbón. 186. Riocero de Tapia, Santa María de Ordás, Valdesamarco, Las Omañas e Igüña. 14-7-1961. 159.
- 13.059. «Erundina». Carbón. 100. Renedo de Valdetuéjar. 21-7-1961. 164.
- 13.060. «Antonia V». Hierro. 228. Carucedo. 28-7-1961. 169.
- 13.061. «Segunda ampliación a Coto Valle». Hierro. 290. Villamanin. 21 julio 1961. 164.

MADRID

Provincia de Madrid

- 2.160. «Virgen del Pilar». Espato-fítor. 78. Colmenar del Arroyo. 6-7-1961. 160.
- 2.170. «Karme». Feldespato. 21. Barrueco. 6-7-1961. 160.

- 2.171. «Ampliación a Mari-Loli». Estaño. 88. Hoyo de Manzanares. 6-7-1961. 160.

Provincia de Segovia

794. «Tiziano». Cobre. 31. Otero de Herreros. 30-6-1961. 78.

Provincia de Cuenca

740. «La Solana». Caolín. 168. Santa Cruz de Moya, Graja de Campalbo y Landete. 11-3-1961. 96.
738. «Salomón». Caolín. 268. Valdecabras. 10-7-1961. 82.

Provincia de Guadalajara

- 1.908. «Corvilain 4». Espato-fítor. 600. Robledo de Corpes. 10-8-1961. 95.
- 1.913. «San Antonio». Espato-Islandia. 20. Molina de Aragón. 12-8-1961. 96.

Provincia de Toledo

- 3.154. «Nueva Toledo III». Estaño. 24. Aideanueva de San Bartolomé. 27-7-1961. 169.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesiones directas de explotación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con relación del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia que se mencionan a continuación:

BADAJOS

Provincia de Badajoz

- 11.013. «Valme». Barita y hierro. 76. Fuente del Arco. 29-7-61. 171.
- 11.045. «Mojón». Plomo. 12. Azuaga. 21-7-61. 165.
- 11.052. «Melita». Antimonio y hierro. 230. Alburquerque. 29-7-61. 171.
- 11.060. «Amp. a Mina del Castellar». Hierro. 63. Zafra. 21-7-61. 165.

OVIEDO

- 29.138. «Beatriz». Hulla. 108. Caso. 7-7-61. 155.
- 29.154. «Piloñesa». Carbón. 496. Piloña. 20-5-61. 116.
- 29.155. «Soterrada». Carbón. 327. Oviedo. 7-7-61. 155.
- 29.160. «Venus». Hierro. 168. Corvera de Asturias. 3-7-61. 151.
- 29.161. «María de las Nieves». Hierro. 94. Luarca y Salas. 7-7-61. 155.
- 29.163. «Mare Mazuna». Carbón. 1.075. Oviedo. 7-7-61. 155.
- 29.165. «Amp. a Quili 2». Hierro. 281. San Martín de Oscos y Grandas de Salina. 3-7-61. 151.
- 29.166. «Amp. a Quili 3». Hierro. 57. Villanueva de Oscos y San Martín de Oscos. 3-7-61. 151.
- 29.169. «Almurfe». Cuarzo. 500. Belmonte de Miranda. 7-7-61. 155.
- 29.171. «Majestad». Carbón. 310. Oviedo. 7-7-61. 155.
- 29.176. «Segunda». Hierro. 1.540. Grado, Yernes y Tameza. 7-7-61. 155.
- 29.177. «Primera». Hierro. 55. Santo Adriano. 7-7-61. 155.
- 29.179. «Anita». Hierro. 200. Luarca. 7-7-61. 155.
- 29.180. «María de las Nieves». Hierro. 10. Castrillón. 7-7-61. 155.

PALENCIA

Provincias de Burgos y Santander

- 3.713 B. «Silicona». Sílice. 460. San Vicente de Villamezán, Herbosa, Arija y otros. 6-6-61. 138.

15.923 S. «Siliconas». Sílice. 460. San Vicente de Villamezán. Herbosa. Añija y otros. 6-6-61. 133.

Provincias de Burgos y Logroño

3.720 B. «Sierra Brava». Hierro. 8.400. Barbadillo de los Herreros y otros y Canales de la Sierra (Logroño). 13-7-61. 159.

3.280 L. «Sierra Brava». Hierro. 8.400. Barbadillo de los Herreros y otros y Canales de la Sierra (Logroño). 13-7-61. 159.

Provincia de Palencia

3.052. «Los Siete Hermanos». Carbón. 222. Vellilla del Río Carrion y Muñeca de la Peña. 26-6-61. 78.

3.054. «Palencia». Carbón. 2.225. Cordovilla de Aguilar, Barruelo de Santullán y Brañosera. 11-8-61. 96.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

4.943. «Altiva». Estaño. 100. Vega de Tirados. 3-7-61. 79.

4.944. «San Basilio». Estaño y volframio. 28. Carrascal de Barregas. 3-7-61. 79.

4.948. «Amp. a Ana». Estaño. 21. España. 3-7-61. 79.

4.953. «Jesús Anzela». Estaño. 35. San Pedro de Rozados. 10-7-61. 82.

4.954. «Mari Tere». Estaño. 40. Vega de Tirados. 23-6-61. 76.

4.955. «Inmaculada». Estaño, volframio y plomo. 30. Valdemierque. 10-7-61. 82.

4.953. «Alicita». Mica y feldespatos. 20. Garcirrey. 5-7-61. 80.

4.958. «María Bejoñan». Estaño y volframio. 165. Villamayor, Golpejas y Vega de Tirados. 21-7-61. 87.

4.960. «Santa Genoveva II». Volframio y estaño. 62. Buenavista y Martinamor. 21-7-61. 87.

4.961. «Santa María». Hierro y plomo. 16. Los Santos. 19-7-61. 86.

Provincia de Zamora

1.254. «Rosario». Estaño. 24. Cerezal de Aliste. 26-7-61. 89.

SANTANDER

15.959. «Santander». Carbón. 537. Valdeolea. 21-7-61. 87.

15.967. «Otro lio». Hierro. 176. Medio Cudeyo. 10-7-61. 82.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1.823. «Bergoyo». Piedra pómez. 408. Mazo (La Palma). 17-7-61. 85.

1.820. «Chasna». Piedra pómez. 224. La Orotava. 21-7-61. 87.

1.810. «San Pedro». Piedra pómez. 154. Santa Cruz de la Palma. 24-7-61. 88.

1.826. «Aguacencio». Piedra pómez. 300. Breña Alta (La Palma). 26-7-61. 89.

1.827. «La Quebrada». Piedra pómez. 480. Breña Alta, Breña Baja. 26-7-61. 89.

1.830. «La Zarza». Piedra pómez. 634. La Orotava, Los Realejos, San Juan de la Rambla y La Guancha. 23-7-61. 90.

1.840. «Las Cuevas». Piedra pómez. 35. La Laguna. 26-7-61. 90.

1.822. «San Juan». Piedra pómez. 440. El Sauzal. 31-7-61. 91.

1.832. «La Sarcita». Piedra pómez. 1.040. Breña Alta (La Palma). 2-8-61. 92.

1.820. «Amp. a Salto del Ciruelo». Piedra pómez. 237. La Victoria. 4-8-61. 93.

1.831. «Los Reverolces». Piedra pómez. 455. Garafia, Puntagorda y Tijarafe (La Palma). 7-8-61. 94.

1.821. «Segundo cercado de la viña». Piedra pómez. 540. Fasnía y Güimar. 11-8-61. 96.

SEVILLA

Provincia de Sevilla

6.831. «Isabel». Sal gema. 10. Utrera. 2-8-61. 181.

6.832. «Hizuerón». Sal gema. 28. Marinaleda. 2-8-61. 181.

VALENCIA

Provincia de Valencia

1.989. «San Vicente». Arenas caoliníferas. 22. Domeño. 26-6-61. 148.

1.991. «Cervera». Arenas caoliníferas. 20. Domeño. 23-6-61. 147.

1.992. «Rafá». Alúmina. 30. Buñol. 19-6-61. 143.

1.985. «San Blas». Turba. 100. Jaraco. 24-6-61. 121.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

*

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia:

LA CORUNA

Provincia de La Coruna

5.229. «San Juan». Ilmenita. 299. Buján y Trazo. 7-6-1961. 130.

5.235. «San Julián». Hierro. 144. Ortigueira. 17-6-1961. 139.

5.252. «María Josefa». Ilmenita. 20. Tordoya. 27-6-1961. 147.

5.254. «La Fortuna». Estaño. 30. Arteijo. 28-6-1961. 148.

5.257. «Virgen de la Concepción». Hierro. 240. Mañón. 21-6-1961. 142.

5.263. «Fabiola». Caolín. 100. Bolro. 14 junio 1961. 135.

5.269. «Santa Cristina». Estaño. 535. Louzame. 12-6-1961. 134.

5.271. «San Andrés». Hierro. 90. Ortigueira. 24-6-1961. 145.

5.272. «Marquesina». Hierro. 540. Ortigueira. 26-6-1961. 146.

5.273. «La Junquera». Estaño. 302. Noya. 16-6-1961. 138.

5.275. «San Roque». Hierro. 225. Ortigueira. 20-6-1961. 141.

5.292. «Rosita». Titanio. 28. Coristanco. 8-6-1961. 131.

5.199. «Nuestra Señora de la Merced». Lignito y caolín. 200. Narón. 3 julio 1961. 151.

5.266. «San Andrés». Hierro. 450. Enfesta. 7-7-1961. 155.

5.278. «San Juan». Hierro. 400. La Capela. 12-7-1961. 159.

5.279. «María Dolores». Ilmenita. 25. Tordoya. 14-7-1961. 161.

5.280. «Santa Isabel II». Ilmenita. 39. Tordoya. 11-7-1961. 158.

5.284. «Barbara». Titanio. 540. Tordoya y Carballo. 21-7-1961. 166.

5.290. «Sorpresa». Hierro. 50. Ortigueira. 17-7-1961. 163.

5.293. «Segunda Sorpresa». Hierro. 100. Ortigueira. 13-7-1961. 160.

5.295. «Tercera Sorpresa». Hierro. 365. Ortigueira. 6-7-1961. 154.

5.311. «Ana». Estaño. 22. Arteijo. 4-7-1961. 152.

5.321. «Concepción». Hierro. 295. Monfero. 15-7-1961. 162.

5.351. «Palmira». Titanio. 150. Tordoya. 10-7-1961. 157.

5.352. «Manuela». Titanio. 56. Carballo. 19-7-1961. 164.

5.372. «Villaverde». Hierro y manganeso. 300. Corral y Culleredo. 20-7-1961. 165.

Provincia de Orense

3.875. «María del Rosario». Estaño y volframio. 107. Monterey y Laza. 13 mayo 1961. 110.

Provincia de Pontevedra

1.943. «Cambriana». Estaño. 12. Forcarey. 8-6-1961. 131.

1.945. «Cedonosa X». Feldespatos. 10. Balbaña. 6-6-1961. 129.

1.950. «Jueves». Cuarzo. 150. Gondomar. 15-6-1961. 137.

1.951. «Miércoles». Cuarzo. 400. Caldas del Rey y Portas. 20-5-1961. 141.

1.952. «Marzo». Cuarzo. 400. Salvatierra de Miño y Salceda de Caselas. 17 mayo 1961. 139.

1.953. «Júpiter». Cuarzo. 1.600. Vigo, Redondeira y Mos. 24-5-1961. 145.

1.954. «Martes». Cuarzo. 900. Táy. 26 mayo 1961. 143.

1.956. «Ibrán». Estaño. 30. Forcarey. 30 mayo 1961. 149.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Oliverio Fuentes Gilment.

Emplazamiento: Alcázar de San Juan. Capital de la instalación: 95.000 pesetas. Objeto: Implantación de fábrica de embutidos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente, se puedan presentar reclamaciones por cuadruplicado en esta Jefatura Provincial.

Ciudad Real, 29 de agosto de 1961.—El Jefe provincial, Jesús Alía Gómez.—3.760.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la entidad «Luis Torres y Cia, S. R. C., de Elche (Alicante)», para importar en dicho régimen azúcar para su transformación en caramelos

Peticionario: La Entidad «Luis Torres y Cia, S. R. C.», de Elche (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar.

Mercancía a exportar: Caramelos.

Mermas y desperdicios: 4 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Debido a la diferencia de precio existente entre el azúcar nacional a 12,40 y el cubano a 5,20, que hace la imposibilidad de entrar en competencia internacional de caramelos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 26 de agosto de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—3.783.

SERRATOSA, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 22 de septiembre próximo y hora de las doce treinta de la mañana, en el local social, calle Ciudad de Praga, 10, 12 y 16, y de segunda, en el siguiente día, a la misma hora y local, bajo el siguiente orden del día: a) Conveniencia de tomar acuerdos para concertar préstamos con garantía hipotecaria sobre todas o alguna de las fincas de la Sociedad. b) Ampliación del número de Consejeros y nombramiento de los mismos. c) Nombramiento de Secretario sustituto.
Lérida, 26 de agosto de 1961.—El Consejero-Delegado.—7.163.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

Asamblea de obligacionistas

Cuarta serie

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca para la asamblea general de obligacionistas a los tenedores de los bonos de Tesorería de cuarta serie de esta Sociedad creados por escritura pública otorgada ante el Notario de esta ciudad don Manuel Otero Peón el 15 de junio de 1951.

La reunión se celebrará en La Coruña, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (Real, número 1), el día 25 de septiembre de 1961 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose en lo previsto al régimen de emisión.

Podrán asistir a la asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes al señalado para la celebración de la asamblea acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad o en la central y sucursales del Banco Pastor, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.
La Coruña, 25 de agosto de 1961.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Gonzalo Pardo Hidalgo.—1.254.

FABRICAS REUNIDAS AUERBACH, ARANEGUI Y CIA, S. L.

Convocatoria a Junta general

Se convoca a Junta general de socios que tendrá lugar en el domicilio social,

calle de Castilla, núm. 37, en Vitoria (España), a las doce horas del día 30 de septiembre de 1961. En caso de no poderse reunir en primera convocatoria se convoca al día siguiente, 1 de octubre de 1961, a la misma hora, y en el mismo lugar.

Objeto: Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio 1960-1961.

Reposición y ampliación de maquinaria. Se recuerda a los señores socios que pueden hacerse representar por otro socio mediante carta dirigida a la Sociedad o al Director general de la misma.

Vitoria, 1 de septiembre de 1961.—El Director general, Manuel de Aranegui. 1.253.

LA PREVISORA MALLORQUINA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	278.771,93	Capital	...	250.000,—
Valores mobiliarios	...	93.999,50	Reservas patrimoniales	...	134.618,93
Bancos	...	3.668,30	Acreedores diversos	...	69.137,89
Inmuebles	...	77.684,04	Pérdidas y Ganancias	...	48.760,95
Mobiliario instalación	...	34.837,—	Total Pasivo	...	502.517,77
Material	...	13.857,—	Valores nominales	...	98.000,—
Total Activo	...	602.517,17			
Valores nominales	...	98.000,—			
Total	...	600.517,77	Total	...	600.517,77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Resultados:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Saldo acreedor del ejercicio actual	...	48.760,95	Rama de Entierros	...	48.760,95
Total	...	48.760,95	Total	...	48.760,95

IGUALA QUIRURGICA ESPANOLA, S. A. DE SEGUROS

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1960, ejercicio de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	1.096,23	Capital	...	100.000,—
Bancos	...	3.362,10	Retención utilidades	...	1.345,15
Valores mobiliarios	...	103.270,—	Contribuciones e impuestos pendientes de pago	...	4.254,20
Gastos constitución	...	3.045,60	Siniestros pendientes de pago	...	85.415,—
Instalación y mobiliario	...	168.288,68	Gastos generales pendientes de pago	...	3.565,—
			Instalación y mobiliario pendientes de pago	...	8.136,10
			Material e impresos pendientes de pago	...	14.560,—
			Reserva legal (Ley 17-7-51)	...	5.823,91
			Reserva para eventualidades	...	52.416,21
			Pérdidas y Ganancias	...	3.548,01
Total Activo	...	279.062,59	Total Pasivo	...	279.062,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio de 1960

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	...	833.838,70	Primas	...	908.408,—
Gastos generales	...	109.176,14	Derechos de registro	...	80.840,80
Contribución e impuestos	...	32.719,90	Impuestos	...	32.706,20
Material e impresos	...	34.536,65	Intereses y descuentos	...	2.624,20
Instalación y mobiliario, amortización	...	20.579,10			
Gastos constitución, amortización	...	380,70			
Beneficios en el ejercicio	...	3.548,01			
Total del Debe	...	1.034.579,20	Total del Haber	...	1.034.579,20